



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS
Y ESTOMATÓLOGOS DE ASTURIAS

MEMORIA AÑO 2019

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS DE ASTURIAS

C/ La Lila, 15-1ºC
33002 OVIEDO
Tfno 985.21.28.96
Fax 985.21.35.83
www.codes.es

Email: colegio@dentistasasturias.es

ÍNDICE:

1. PRESENTACIÓN.
2. GRUPOS DE INTERÉS.
3. ESTRUCTURA COLEGIAL.
4. ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.
5. REGLAMENTOS.
6. RELACIONES INSTITUCIONALES.
7. FESTIVIDAD DE LA PATRONA.
8. CIRCULARES COLEGIALES.
9. CANALES DE INFORMACIÓN.
10. CAMPAÑAS.
11. FORMACIÓN.
12. PREMIOS Y CONDECORACIONES.
13. GESTIÓN DE RECETAS OFICIALES.
14. CONVENIOS DE COLABORACIÓN.
15. PÓLIZA COLECTIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.
16. COLABORACIONES SOLIDARIAS.
17. CENSO COLEGIAL.
18. GESTIÓN ECONÓMICA.
19. PROCEDIMIENTOS INFORMATIVOS Y SANCIONADORES.
20. QUEJAS Y RECLAMACIONES.
21. CÓDIGO ÉTICO Y DEONTOLÓGICO.
22. OTROS DATOS DE INTERÉS.

1. PRESENTACIÓN.

Denominación: Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias.

Dirección: La Lila 15 – 1º C

Población: Oviedo

C.P.: 33002

Provincia: Asturias

CIF: Q3366006I

Es una Corporación de Derecho Público, constituida en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, amparada y reconocida por la Ley y por las Administraciones del Estado y del Principado de Asturias, provista de personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

Se rige por los Estatutos Particulares, aprobados por la Junta de Gobierno de fecha 15 de mayo de 2007, de conformidad con la facultad otorgada por la Asamblea General de Colegiados, y posteriormente aprobados por el Consejo General de Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España el día 18 de mayo de 2007, declarados adecuados a la legalidad por Resolución de fecha 31 de mayo de 2007 por la Consejería de Economía y Administración Pública, y publicados en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, nº 150, el 28 de junio de 2007.

Desempeña las funciones previstas en la legislación de Colegios Profesionales para la profesión que consiste, de conformidad con lo previsto en la legislación vigente, en el ejercicio de las actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento de los dientes, de la boca, de los maxilares y de los tejidos anejos.

Representa dentro del ámbito territorial del Principado de Asturias, con carácter único, exclusivo e indivisible, a la Organización Colegial de la Odontología y Estomatología Española, en todas sus funciones y competencias.

Por tanto son fines esenciales del Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias:

- 1) La ordenación, en el ámbito de su competencia, de la profesión sanitaria consistente en el ejercicio de las actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento de los dientes, de la boca, de los maxilares y de los tejidos anejos
- 2) La representación exclusiva de la misma.
- 3) El dictado, salvaguarda y observancia de los principios deontológicos y éticos de tal práctica profesional.
- 4) La promoción permanente de los niveles científico, deontológico, social, cultural y económico de sus colegiados.
- 5) La defensa de los intereses profesionales de éstos.

- 6) La contribución a la consecución del derecho a la protección de la salud bucal y estomatognática de todos los residentes en Asturias, y a la regulación justa y equitativa de su correspondiente asistencia sanitaria.
- 7) El asesoramiento a las Autoridades, mediante la emisión de los informes técnicos y profesionales que les soliciten o se consideren convenientes desde la corporación.
- 8) Cualesquiera otros que pudieran redundar en beneficio de los ciudadanos y de la mejora de las condiciones y valores de la práctica profesional.

Sus competencias vienen recogidas en el artículo 16 de los Estatutos Particulares del Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias.

2. GRUPOS DE INTERÉS.

Son las entidades o personas a las que afectan de manera significativa las actividades y/o servicios que presta el Colegio, cuyas acciones pueden contribuir, dentro de lo razonable, a su capacidad para desarrollar con éxito las estrategias y alcanzar los fines y objetivos propuestos.

A modo de lista no exhaustiva, cabe mencionar:

- La población en general y los ciudadanos residentes en Asturias, en particular.
- Los colegiados pertenecientes al mismo.
- La Organización Colegial de la Odontología y Estomatología Española.
- Las Administraciones Públicas, principalmente las competentes en materia de Colegios Profesionales, Salud, Consumo y Justicia.
- Las Instituciones Académicas públicas y privadas.
- Las Sociedades Científicas del ámbito de la Odontología y Estomatología.
- El personal, los profesionales independientes y empresas de servicios contratados por el Colegio
- Los medios de comunicación.
- Otras Corporaciones de Derecho Público y Colegios Profesionales.

3. ESTRUCTURA COLEGIAL.

La estructura representativa y de participación de los colegiados está compuesta por:

- I) Cargos unipersonales: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero y cuatro Vocales.
- II) Órganos colegiados:
 - La Comisión Permanente, constituida por el Presidente o el Vicepresidente, el Secretario General y el Tesorero. Es la encargada de las funciones ejecutivas ordinarias y de trámite, así como las que le fueran delegadas por la Junta de Gobierno
 - La Junta de Gobierno, que es el órgano encargado de la dirección y administración del Colegio, y está constituida por la totalidad de los órganos unipersonales.

- La Asamblea General de Colegiados, que es el Órgano soberano, con la máxima autoridad del Colegio.

La Junta de Gobierno a uno de enero de dos mil diecinueve, está compuesta por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:	D. JAVIER GONZÁLEZ TUÑÓN
VICEPRESIDENTE:	D. JORGE DEL CAMPO CANO
SECRETARIO:	D. GERMÁN ÁLVAREZ-HEVIA IGLESIAS
TESORERO:	D. SANTIAGO BAÑOS GALLARDO
VOCAL 1º:	D. JOSÉ LUIS IZQUIERDO BURRIEZA
VOCAL 2º:	DÑA. COVADONGA ÁLVAREZ ABAD
VOCAL 3º:	D. JESÚS FRIEYRO GONZÁLEZ
VOCAL 4º:	D. PELAYO BRAÑA ABASCAL

Y los Vocales Supernumerarios a D. José Blanco-Moreno Lueje, y D. Marcos Moradas Estrada.

Las Comisiones y las Secciones colegiales, son los órganos de participación y asesoramiento, nombrados por la Junta de Gobierno. Son las siguientes: Comisión de Ética y Deontológica, Comisión de Evaluación Clínica y Mediación, Comisión de Intrusismo, Comisión Científica y de Formación Continuada, todas ellas presididas por un miembro de la Junta de Gobierno. Además se ha constituido las Secciones de Asistencia Colectiva y de Dentistas Jóvenes.

Estos presidentes son: de la Comisión de Ética y Deontología: D. José Luis Izquierdo Burrieza, de la Comisión Científica y de Formación Continuada: D. Jesús Frieyro González, de la Comisión de Evaluación Clínica y Mediación: D. Jorge del Campo Cano, de la Comisión de Intrusismo: D. José Luis Izquierdo Burrieza, de la Sección de Asistencia Colectiva D. Fernando Nuño Mateo y de la Sección de Dentistas Jóvenes D. Marcos Moradas Estrada.

Se han nombrado Vocales de la Comisión Científica y de Formación Continuada a D. Fernando Blanco-Moreno Álvarez-Buylla, Dña. Carolina Barletta del Campo, D. Carlos Bousoño García, D. Pelayo Braña Abascal, D. Pedro González Lafita, D. Miguel González Menéndez, D. Armando Menéndez González del Rey, D. José María Moriyón Uría, D. Fernando Nuño Mateo, Dña. Rosa María Suárez Feito, D. Pablo Tejerina Díaz.

Se han nombrado Vocales de la Sección de Asistencia Colectiva a Dña. María Elena Beristain Urquiza, D. Avelino Fernández Terán, Dña. Ángeles Miranda Peláez, D. Jesús Vallina García.

En diciembre de 2018 se han convocado elecciones a cargos de la Junta de Gobierno, al amparo de lo previsto en el artículo 65, apartado 1-a, de los Estatutos Particulares del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Asturias, para el 15 de febrero de 2019. Se presentan dos candidatos para cada uno de los cargos unipersonales, siguiendo el Calendario Electoral se celebraron elecciones en la fecha fijada. En conformidad con el artículo 74 de

los Estatutos, se proclamaron los cargos elegidos y se procedió al nombramiento de los miembros de la Junta de Gobierno, quedando integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. JEÚS FRIEYRO GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE: D. PELAYO BRAÑA ABASCAL
SECRETARIA GENERAL: DÑA. COVADONGA ÁLVAREZ ABAD
TESORERO: D. CARLOS BOUSOÑO RODRÍGUEZ
VOCAL 1º: D. PELAYO ANTUÑA VALLE
VOCAL 2º: DÑA. Mª BELÉN SÁNCHEZ-OCAÑA OLAY
VOCAL 3º: D. ARTURO PÉREZ EGUÍA
VOCAL 4º: DÑA. BEATRIZ FOMBELLA RODRÍGUEZ

Tomaron posesión de sus cargos el 18 de febrero de 2019.

La Junta de Gobierno el 18 de junio de 2019 ha nombrado Vocal Supernumerario a Dña. Carolina Barletta del Campo.

Las Comisiones y las Secciones colegiales, son los órganos de participación y asesoramiento, nombrados por la Junta de Gobierno. Tras el proceso electoral se han constituido las siguientes: Comisión de Ética y Deontológica, Comisión de Evaluación Clínica y Mediación, Comisión de Intrusismo, Comisión Científica y de Formación Continuada, todas ellas presididas por un miembro de la Junta de Gobierno. Además se ha constituido las Secciones de Asistencia Colectiva y de Dentistas Jóvenes.

La Junta de Gobierno en su reunión celebrada el 13 de marzo de 2019 ha nombrado a los presidentes de la Comisión de Ética y Deontología: Dña. Mª Belén Sánchez-Ocaña Olay, de la Comisión Científica y de Formación Continuada: D. Pelayo Antuña Valle, de la Comisión de Evaluación y Peritación Clínica: D. Pelayo Braña Abascal, de la Sección de Asistencia Colectiva D. Arturo Pérez Eguía y de la Sección de Dentistas Jóvenes Dña. Beatriz Fombella Rodríguez.

La Junta de Gobierno en su reunión celebrada el 10 de abril de 2019 ha nombrado Vocales de la Comisión Científica y de Formación Continuada a D. Fernando Blanco-Moreno Álvarez-Buylla, D. Carlos Bousoño Rodríguez, D. Manuel Cueto Suárez, D. Armando Menéndez González del Rey, D. José María Moriyón Uría, Dña. Rosa María Suárez Feito, D. Pablo García Gallego, D. Javier Suárez Rivaya, D. Miguel Martínez Fernández, D. Fernando Méndez Iglesias y Dña. Adriana de Llanos Lanchares.

La Junta de Gobierno en su reunión celebrada el 14 de mayo de 2019 ha nombrado Vocales de la Sección de Dentistas Jóvenes a D. Matías Escobedo Martínez, Dña. Brezo Suárez Rodríguez, Dña. Celia Pérez Rodil, D. Esteban Pérez-Quintana Álvarez y D. Daniel Vallina Fernández, y Secretaria de la Sección, Dña. Covadonga Álvarez Abad.

El Colegio tiene contratados los servicios externos de:

- Asesoría jurídica: D. Rafael Virgós Sáinz y Dña. Ana Álvarez Sánchez de Movellán.
- Asesoría económica y fiscal: D. Celestino Suárez Viñuela.
- Confección de nóminas: Dña. Isabel Mora Viver.

La plantilla de personal está integrada por:

- Director Ejecutivo: D. Rafael González Gallego.
- Oficial Mayor: Dña. M^a del Pilar García Pérez.
- Oficial: Dña. María José Facundo Granda.
- Auxiliar administrativo: Dña. Rocío Llorente Valdés.

4. ACTIVIDAD DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

Se han celebrado reuniones de la Junta de Gobierno los días 19 de febrero, 13 de marzo, 10 de abril, 14 de mayo, 18 de junio, 23 de julio, 8 de octubre, 20 de noviembre y 20 de diciembre bajo la presidencia de D. Jesús Frieyro González.

Se han celebrado reuniones de la Comisión Permanente de la Junta de Gobierno los días 8 y 24 de enero y 1 de febrero, bajo la presidencia en funciones de D. Javier González Tuñón. Los días 18 de marzo, 23 de abril, 16 y 29 de mayo, 13 de junio, 5 y 11 de julio, 7 de agosto, 3 y 17 de septiembre y 18 y 31 de octubre bajo la presidencia de D. Jesús Frieyro González.

Las reuniones de la Comisión de Formación Continuada han tenido lugar los días 22 de abril, 28 de mayo, 17 de junio, 15 de julio, 1 de septiembre, 29 de octubre y 3 de diciembre.

Las reuniones del Comité de Ética han tenido lugar los días 12 y 26 de abril, 31 de mayo, 27 de septiembre y 8 de noviembre.

La reunión de la Sección de Jóvenes Dentistas han tenido lugar el 13 de mayo.

La Asamblea General Ordinaria de Colegiados se celebró el 5 de abril de 2019, en la sede colegial, con la asistencia de veintiséis colegiados y dos colegiados representados, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión asamblearia de fecha 17 de febrero de 2018.
2. Informe de la Junta de Gobierno. Acuerdos a tomar, si procede.
3. Cuentas del año 2018:
 - 3.1. Presentación y debate de las Cuentas del año 2018.
 - 3.2. Aprobación, si procede, de las Cuentas del año 2018.
4. Presentación y debate sobre posible creación de la Fundación CODES. Aprobación, si procede.
5. Presupuestos del año 2019:
 - 5.1. Presentación y debate del Proyecto de Presupuestos para el año 2019.
 - 5.2. Votación de alternativas abiertas y de propuestas transaccionales, si las hubiera, de modificación en el Presupuesto para el año 2019.
 - 5.3. Aprobación, si procede, de los Presupuestos para el año 2019.

- 5.4. Aprobación, si procede, de la Norma de Ejecución Presupuestaria para el año 2019.
6. Asuntos de trámite.
 - 6.1. Propuesta patrocinio acción solidaria.
 - 6.2. Información sobre cuestiones relevantes para 2019.
7. Ruegos y Preguntas.

Entre los acuerdos más relevantes de dicha Asamblea destacan:

- Aprobación de la Cuenta de resultados del ejercicio 2018.
- Aprobación de los Presupuestos para el año 2019.
- Aprobación de la Norma de ejecución presupuestaria para 2019.
- Aprobación de la Ayuda Social para la unidad dental del Hospital Materno Infantil Monkole en Kinshasa, República Democrática del Congo.

El 20 de diciembre de 2019 se ha celebrado Asamblea Extraordinaria de Colegiados, en la sede colegial con la asistencia de quince Colegiados y el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión asamblearia de fecha 5 de abril de 2019.
2. Informe de la Junta de Gobierno. Acuerdos a tomar, si procede.
3. Presupuestos del año 2020:
 - 3.1. Presentación y debate del Proyecto de Presupuestos para el año 2020.
 - 3.2. Votación de alternativas abiertas y de propuestas transaccionales, si las hubiera, de modificación en el Presupuesto para el año 2020.
 - 3.3. Aprobación, si procede, de los Presupuestos para el año 2020.
 - 3.4. Aprobación, si procede, de la Norma de Ejecución Presupuestaria para el año 2020.
4. Asuntos de trámite.
 - 4.1. Resolución de solicitudes de patrocinio sobre la partida presupuestaria 6296024 "Ayuda Social (0,7€)".
 - 4.2. Información sobre cuestiones relevantes para 2020.
 - 4.3.
5. Ruegos y preguntas.

Entre los acuerdos más relevantes de dicha Asamblea destacan:

- Aprobación de los Presupuestos para el año 2020.
- Aprobación de la Norma de ejecución presupuestaria para 2020.
- Aprobación de la Ayuda Social para la unidad dental del Hospital Materno Infantil Monkole en Kinshasa, República Democrática del Congo.
- Aprobación de las colaboraciones económica con las fundaciones FODEPA y de la Real Academia de Medicina del Principado de Asturias.

5. REGLAMENTOS.

En la Asamblea Extraordinaria de Colegiados celebrada el 20 de diciembre se ha probado el Reglamento Presupuestario para el año 2020.

6. RELACIONES INSTITUCIONALES.

Asistencia del Sr. Presidente, D. Jesús Frieyro González, a las reuniones del Consejo Interautonómico del Consejo General de Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España celebradas los días 16 de junio, 18 de octubre, y a las Asambleas del Consejo General de Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España el 22 de marzo y 12 y 13 de diciembre.

El Presidente Dr. Frieyro mantiene reuniones con: el Dr. Villa Vigil, Director del Aula Clínica de Odontología el 19 de marzo, con Dña. Mar González Presidente de HIDES el 1 de abril y ese mismo día con el Dr. Braña, Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Asturias. El 8 de abril con D. Javier Rodríguez, Delegado de A.M.A. en Asturias. El 16 de septiembre se reúne con la Presidenta del Colegio de Farmacéuticos de Asturias.

El Presidente, Dr. Frieyro, se entrevista con el Consejero de Salud del Principado de Asturias, Dr. Fernández Muñiz, el 4 de abril, el 2 de mayo y el 25 de noviembre. El 6 de mayo tiene lugar la reunión del Dr. Frieyro acompañado de Dr. González Gallego, con los representantes del Servicio de Consumo de la Consejería de Salud.

El 26 de abril se celebra reunión con los afectados por el cierre de la clínica iDental de Gijón, representados por Dña. Mónica que acude acompañada el letrado Sr. Dapena.

El 9 de abril se celebró el IV FORO SABADELL PROFESSIONAL al que acude el Vicepresidente Dr. Braña en representación del Presidente. Igualmente sustituyó al Presidente en el acto de la Real Academia de Medicina el 9 de mayo.

El 8 de mayo el Dr. Frieyro participa en el Acto de inauguración de la exposición conmemorativa del 50 Aniversario de la creación de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo. El 28 de junio acude a los actos de la festividad de la Patrona de los Médicos.

El Vicepresidente Dr. Braña acude el 29 de junio al Acto de Graduación de los estudiantes de Odontología.

Asistencia del Presidente, Dr. Frieyro, al Acto de entrega de las Medallas de Oro y Plata de Asturias 2019, el 6 de septiembre en Oviedo. El 10 de septiembre al Acto de Apertura del Curso Académico 2019-2020 de la Universidad de Oviedo. El 8 de octubre a la entrega del XVIII Premio Fundación Banco Sabadell a la Investigación Económica.

El 21 de octubre el Dr. Frieyro se reunió con el Sr. Canteli, Alcalde del Ayuntamiento de Oviedo y ese mismo día el Dr. Braña se entrevista en Gijón con la Alcaldesa, Dña. Ana González Rodríguez, y la Concejala de Bienestar Social, Dña. Natalia González Peláez.

El 7 de noviembre el Dr. Frieyro acompañado de los doctores Braña y Bousño asisten a la cena benéfica de la Fundación Pondera.

El Presidente Dr. Frieyro asiste el 23 de noviembre al acto de Entrega de Insignia y Distinciones del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Asturias.

Asistencia del Presidente, al acto de entrega de los Premios Fin de Grado, curso 2018-2019, de la Universidad de Oviedo, para hacer entrega del Premio "Manuel Ángel Rodríguez González", patrocinado por el Colegio al alumno con mejor expediente de Grado en Odontología, el 25 de noviembre.

El Vicepresidente Dr. Braña acude a la I Jornada de Seguridad del Paciente organizada por el Consejo General los días 29 y 30 noviembre.

7. FESTIVIDAD DE LA PATRONA.

Los actos de celebración de la Patrona de la profesión, Santa Apolonia, se llevaron a cabo el sábado 9 de febrero en Oviedo. Durante los cuáles se hizo entrega de las insignias a los nuevos colegiados recién licenciados, las distinciones a los Colegiados Honoríficos y el XXX Premio Francisco Martínez Castrillo, Año 2018.

8. CIRCULARES COLEGIALES.

Se han enviado a los colegiados circulares por medios electrónicos y correo postal en las siguientes fechas: 8, 9, 10, 16, 23, 24 de enero, 1, 4, 7, 8, 13, 25 de febrero, 4, 12, 15, 19, 22, 25, 29 de marzo, 2, 9, 22, 26, 29 de abril, 2, 23, 31 de mayo, 5, 12, 21 de junio, 10 de julio, 5 de agosto, 6, 16, 23 de septiembre, 10, 23, 31 de octubre, 21 de noviembre, 4, 19, 30 de diciembre.

9. CANALES DE INFORMACIÓN.

- Telefónico: 985 21 28 96 / 650 49 39 78.
- Fax: 985 21 35 83.
- Correo postal.
- Correo electrónico: colegio@dentistasasturias.es
- Mensajería.
- Web: www.codes.es
- Atención personal al público en horario de 09:00 a 17:00 horas. Los meses de junio a septiembre de lunes a jueves de 09:00 a 16:00 horas y los viernes de 09:00 a 15:00 horas.

10. CAMPAÑAS.

Campaña de RENOVACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE CENTRO SANITARIO de las clínicas dentales de los colegiados, en aplicación del Decreto 53/2006 de la Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Principado de Asturias, en vigor hasta la publicación en el B.O.P.A de 6 de junio de 2014 del Decreto 55/2014 de 29 de mayo por el que se regula la autorización de centros y servicios sanitarios.

APARICIONES EN MEDIOS.

11. FORMACIÓN.

PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUADA.

Actividades programadas por la Comisión de Formación Continuada, y publicadas en el Anuario 2019:

1- Cursos:

MANEJO DEL TEJIDO BLANCO ALREDEDOR DE DIENTES E IMPLANTES. Ponente: Dr. D. Herminio García Roncero López. Programado para el 8 y 9 de marzo de 2019 en la sede colegial. Fue cancelado.

CURSO DE SOPORTE VITAL BÁSICO INSTRUMENTALIZADO Y DESFIBRILACIÓN SEMIAUTOMÁTICA. Ponentes: Dra. Montserrat Suárez Ardura, D. José Manuel Cuervo Menéndez, Dr. Ramón Rodríguez González y Dra. Ana María Velasco González. Los días 22 y 23 de marzo de 2019, de quince horas de duración, en la sede colegial, con 10 asistentes. Créditos otorgados por la Comisión de Acreditación de Formación Continuada de las Profesionales Sanitarias del Principado de Asturias: 4,14.

DOLOR OROFACIAL. Ponentes: Dres. D. Cipriano Fernández Fernández y Dña. Lourdes Cueva Azorín. Celebrado el 6 de abril de 2019, en la sede colegial, con una duración de cuatro horas lectivas y con 21 asistentes. Créditos otorgados por la Comisión de Acreditación de Formación Continuada de las Profesionales Sanitarias del Principado de Asturias: 0,95.

CÓMO REALIZAR CON ÉXITO TRATAMIENTOS PULPARES EN DENTICIÓN TEMPORAL. Ponente: Dra. Dña. Gloria Saavedra Marbán. Celebrado el 13 de abril de 2019, en el Salón de Actos del Colegio Oficial de Médicos, con una duración de cuatro horas lectivas y con 70 asistentes. Créditos otorgados por la Comisión de Acreditación de Formación Continuada de las Profesionales Sanitarias del Principado de Asturias: 0,95.

LAS TRES EDADES DE LA ORTODONCIA. Organizado por la Formación Continuada del Consejo de Dentistas de España. Ponentes: Dres. D. Fernando Rubio Álvarez y D. Armando Menéndez González del Rey. Programado para los días 26 y 27 de abril de 2019, en la sede colegial, con una duración total de diez horas lectivas, y con 25 asistentes. Acreditación de la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud de la Comunidad de Madrid: 1,9.

REGENERACIÓN DE LOS TEJIDOS DUROS Y BLANDOS: UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD PARA NUESTROS PACIENTES. Organizado por la Formación Continuada del Consejo de Dentistas de España. Ponente: Dr. D. Juan José Aranda Macera. Celebrado el 10 y 11 de mayo de 2019, en la sede colegial, con una duración total de ocho horas lectivas, y con 14 asistentes. Acreditación de la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud de la Comunidad de Madrid: 0,3.

CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO. VENOPUNCIÓN E INTRODUCCIÓN A LA REGENERACIÓN TISULAR. Organizado por FODEPA-Fundación Odontológica del Principado de Asturias y CODES, y con la colaboración de bti Human Technology. Ponente: Dr. Jorge García Casal. Celebrado el 25 de mayo de 2019, en la sede colegial, con una duración total de cuatro horas y media, y con 20 asistentes.

PRESENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES ESCÁNERS INTRAORALES. Organizado por FODEPA-Fundación Odontológica del Principado de Asturias y CODES. Ponentes: D. Luis Molina, D. Luis Bailach de Rivera y los doctores D. Mariá Santamaría, D. Gonzalo Durán, D. Joao Rodriguez de Sousa. Celebrado el 28 de septiembre de 2019, en la sede colegial, con una duración total de cinco horas, y con 36 asistentes.

MICROTORNILLOS. DE LA A A LA Z. Con la colaboración de FODEPA-Fundación Odontológica del Principado de Asturias. Ponente: Dr. D. Antonio Ortoneda. Celebrado el 19 de octubre de 2019, en la sede colegial, con una duración total de ocho horas, y con 71 asistentes.

CLAVES DEL ÉXITO EN LOS TRASPLANTES DENTARIOS. Con la colaboración de FODEPA-Fundación Odontológica del Principado de Asturias y CODES. Ponente: Dra. Dña. Ewa Czochrowska. Celebrado el 9 de noviembre de 2019, en la sede colegial, con una duración total de ocho horas, y con 41 asistentes.

MANEJO DEL DOLOR OROFACIAL. Y PATOLOGÍA DE ATM EN LA ERA DIGITAL. Organizado por FODEPA-Fundación Odontológica del Principado de Asturias y CODES. Ponente: Dra. Dña. Carmen Iturbe. Celebrado el 16 de noviembre de 2019, en la sede colegial, con una duración total de cinco horas, y con 51 asistentes. Créditos otorgados por la Comisión de Acreditación de Formación Continuada de las Profesionales Sanitarias del Principado de Asturias: 0,94.

CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO. VENOPUNCIÓN E INTRODUCCIÓN A LA REGENERACIÓN TISULAR. Organizado por FODEPA-Fundación Odontológica del Principado de Asturias y CODES, y con la colaboración de bti Human Technology. Ponente: Dr. Jorge García Casal. Celebrado el 30 de noviembre de 2019, en la sede colegial, con una duración total de cuatro horas y media, y con 18 asistentes.

2- Jueves Colegiales:

MANEJO DE LOS ANTICOAGULANTES ORALES EN PACIENTES QUE PRECISAN DE PROCEDIMIENTOS ODONTOLÓGICOS. Ponente: Dra. Dña. Inmaculada Soto, celebrado en la sede colegial el 4 de abril de 2019, a las 20,30 horas, con 51 asistentes.

PROTOCOLO PARA CEMENTADO INDIRECTO DE RETENEDORES EN ORTODONCIA. Ponente: Dr. D. Fernando Rubio Álvarez, celebrado en la sede colegial el 10 de octubre de 2019, a las 20,30 horas, con 30 asistentes.

3- Cursos ajenos al programa:

CURSO SOLIDARIO POR ÁFRICA. Impartido por los doctores D. Juan Manuel Liñares Sixto y D. Yves Roos el 26 de octubre en la sede colegial con duración de 5 horas y 17 asistentes.

12. PREMIOS Y CONDECORACIONES.

Premio “Manuel Ángel Rodríguez González”, para el mejor expediente en el Grado en Odontología de la Universidad de Oviedo, a Dña. Carlota Suárez Fernández.

XXX Premio Francisco Martínez Castrillo año 2019, del Colegio, otorgado al Dr. D. Jorge del Campo Cano.

Distinción de Colegiados Honoríficos a los doctores D. Agustín M. Fernández Cueto, Dña. Carmen M^a Pérez Velasco, D. Fernando López-Fanjul Menéndez, D. Adolfo L. Pipa Vallejo, D. Enrique Rubio Domínguez, Dña. M^a del Pilar Jovita González Ordiales, D. Jesús P. Fernández Baizán, D. Luis D. Escudero Gomis, D. Fernando Martínez Vega, D. Luis M. Rodríguez-Lafuente Díaz, D. José Antonio Muñiz Osorio, D. Juan J. Díaz Fernández, Dña. Graciela Petroff Oillataguerre, D. Juan Carlos Herrera Rubio, D. José Luis Rodríguez Rosell, Dña. Elisabeth A. Dinolfo de la Lama, D. Marino Óscar Nava Rocas, D. Víctor Miranda Lucas.

Insignias de la Profesión a los nuevos colegiados recién licenciados que se han incorporado a la organización colegial durante el año 2019 por primera vez y en el plazo de tres meses desde la obtención de la titulación, los doctores D. Ignacio José Alonso García, Dña. Eugenia Bousoño Rodríguez-Vijande, Dña. María Jesús Fernández García, Dña. Noëlle del Pozo Benavente, Dña. Carlota Suárez Fernández, Dña. Lucía García San Narciso, D. Juan Rodríguez Oyague, Dña. Lucía Hernández Álvarez, D. Juan Suárez Rodríguez, Dña. Verónica Álvarez González, Dña. Elizabeth Rodríguez Fernández, Dña. Anabel Barbón Marcos.

13. GESTIÓN DE RECETAS OFICIALES.

Desde el Colegio y de conformidad con la legislación vigente se tramita la edición de recetas oficiales de los colegiados a través de la Plataforma Oficial. En el año 2019 se han tramitado un total de 115.400 recetas que han sido entregadas a los colegiados por los canales de seguridad establecidos.

14. CONVENIOS DE COLABORACIÓN.

- Agrupación Mutual Aseguradora (A.M.A.).
- PRODAT.
- Asturiana de Procesos.
- X-PERT Unidad Técnica de Protección Radiológica S.L.
- CAJA RURAL.

15. PÓLIZA COLECTIVA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.

Los colegiados con ejercicio profesional están obligados legal y estatutariamente a justificar ante el Colegio la cobertura de la responsabilidad civil profesional.

El Colegio mantiene contratada una póliza de responsabilidad civil profesional colectiva para aquellos colegiados que deseen adscribirse a la misma. El Colegio se ocupa de gestionar el cobro, como suplido, de la prima anual para los colegiados adscritos a la misma.

16. COLABORACIONES SOLIDARIAS.

APORTACIÓN ECONÓMICA AYUDA SOCIAL 0,7%.

Han concurrido dos entidades a solicitar la Ayuda Social 2019, la Asociación ACOES en que desarrolla la acción social en Honduras y la Fundación Schola para el mantenimiento del consultorio dental en el Centro Médico Materno Infantil Monkole en Kinshasa, R. D. del Congo, entre las que se reparte equitativamente el 0,7% del presupuesto.

17. CENSO COLEGIAL.

NÚMERO DE ALTAS COLEGIALES: 35

- TÍTULO ESPAÑOL: 30
- TÍTULO EXTRANJERO: 5
- TRASLADOS DE OTROS COLEGIOS: 15

NÚMERO DE BAJAS COLEGIALES: 14

- 2 fallecidos,
- 1 jubilación,
- 3 cese ejercicio profesional,
- 6 traslados,
- 2 voluntaria.

COLEGIADOS EN EJERCICIO A 31 DE DICIEMBRE: 817

- Varones: 384

- Mujeres: 433

COLEGIADOS SIN EJERCICIO A 31 DE DICIEMBRE: 17 DE LOS CUÁLES 8 ESTÁN EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO.

- Varones: 9
- Mujeres: 8

NÚMERO DE COLEGIADOS HONORÍFICOS TOTALES: 47

COLEGIADO DE HONOR: 1

MIEMBROS DE HONOR: 3

18. GESTIÓN ECONÓMICA.

INGRESOS: 480.802,28 €

- Por cuotas: 445.487,17 €
- Otros ingresos: 35315,11 €

GASTOS: 459.420,94 €

- Sueldos y salarios: 136.149,11 €
- Seguridad Social a cargo de la empresa: 40.192,84 €
- Otros gastos del personal: 332,41 €

Número de empleados: 4.

Los miembros de la Junta de Gobierno no percibieron retribución alguna por su cargo.

- Amortizaciones: 27510,44 €
- Otros gastos de explotación: 255.236,14 €

RESULTADO DEL EJERCICIO: 21.381,34 €

INVERSIONES DEL EJERCICIO: 569.989,63 €

TOTAL ACTIVO: 1.372.028,16 €

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO: 1.372.028,16 €

CUOTAS COLEGIALES:

- Cuota colegial: 155,00 €/trimestre para colegiado con ejercicio.
- Excepciones a la cuota trimestral:
 - Bonificación del 50% de la cuota trimestral para colegiados sin ejercicio,
 - Bonificación del 100% de la cuota trimestral para colegiados Honoríficos,
 - Bonificación del 100% de la cuota trimestral para colegiados en paro (*),
 - Bonificación de 5,00 €/trimestre a colegiados que reciben las circulares por medios electrónicos.

Las cuotas colegiales del segundo, tercer y cuarto trimestre han sido de 135,00 €, para los colegiados en ejercicio y de 67,00 € para los colegiados sin ejercicio, en aplicación del acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Colegios celebrada el 5 de abril de 2019.

(*) Sistema de control de los colegiados en paro: presentación de la tarjeta de inscripción como demandante de empleo y del certificado de vida laboral la primera semana de cada trimestre natural.

Como cada año los libros contables del ejercicio son legalizados ante el Registro Mercantil de Asturias.

19. PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES.

No se han iniciado expedientes disciplinarios.

20. QUEJAS Y RECLAMACIONES.

Se han recibido en 2019 un total de 29 quejas/reclamaciones de pacientes/usuarios, de las que 18 han sido formuladas contra colegiados, 1 contra empresarios no dentistas y franquicias.

Durante el año 2019 han sido tramitadas 13 reclamaciones de años anteriores y de las presentadas en el año han sido resueltas 14 sin sanción, por no apreciarse cuestión ética y/o deontológica.

Las restantes 15 reclamaciones han quedado pendientes de resolución al final del año.

21. CÓDIGO DEONTOLÓGICO.

No ha habido cambios en el CÓDIGO ÉTICO Y DEONTOLÓGICO, aprobado por la Junta de Gobierno en el año 2012, acorde a la adaptación al del Consejo General de Colegios de Odontólogos y Estomatólogos de España aprobado en su Asamblea General Ordinaria de los días 14 y 15 de junio de 2012.

22. OTROS DATOS DE INTERÉS.

Se ha puesto en funcionamiento el pago on-line de las inscripciones a las actividades de formación a través de la página web institucional.

Se ha creado la Fundación Odontológica del Principado de Asturias (FODEPA) de la que son patronos el Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero de la Junta de Gobierno del Colegio.